

PROGRAMACIÓN DE AULA ESPECÍFICA

I.E.S. "Mar Serena"

CURSO

2021 - 2022

Maestros de PT:
Teresa López Zafra (Tutora)
Marta Parra Morata
Profesional Técnico de Integración Social (PTIS)
Nicolás Maldonado Villacreces

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALUMNADO	3
2.1 Situación actual y trayectoria escolar.	3
2.2 Nivel de competencia curricular.	3
2.3 Necesidades educativas especiales.	4
3. ORGANIZACIÓN DEL AULA	5
3.1 Organización espacial	5
3.2 Organización temporal	6
3.3 Coordinación de los maestros del aula.	8
3.4 Coordinación del Departamento de Orientación.	8
4. ACCIÓN TUTORIAL	9
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	12
5.1. Objetivos generales y Competencias Básicas.	12
5.2. Objetivos específicos.	13
5.3Contenidos.	14
5.4 Secuenciación de contenidos.	22
5.5. Evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje	24
5.6. Metodología	27
5.7. Recursos	28
5.8. Actividades	28
6. ADAPTACIONES PARA CONFINAMIENTO	28
7. REFERENCIAS LEGISLATIVAS	31

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que se presenta en este documento concreta la intervención educativa que, partiendo del currículo ordinario, se llevará a cabo en el Aula Específica de Educación Especial. De este modo, se va a contribuir a la consecución de las competencias clave recogidas en la legislación vigente.

2. ALUMNADO

El alumnado al que se dirige esta programación se encuentra escolarizado en el Aula Específica de Educación Especial. En total son tres.

2.1 Situación actual y trayectoria escolar.

Tres alumnos/as con edades comprendidas entre los 14 y 17 años con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a diversas discapacidades.

2.2 Nivel de competencia curricular.

Tras la evaluación inicial se aprecian cuatro niveles diferentes de competencia curricular que hay que trabajar con respecto a las áreas instrumentales. Se resumen brevemente de la siguiente manera:

Un nivel de competencia curricular del 1^{er} Ciclo de Educación Infantil.

- o Responde a estímulos visuales y sonoros de su interés. Fija la mirada (unos segundos) hacia un objeto, cara o actividad en concreto.
- o No habla. Cuando quiere comunicarse porque le interesa algo, te coge de la mano y te lleva al lugar.
- o Tiene intereses muy limitados.
- o Responde a diez órdenes aproximadamente.
- o No pinta, realiza puzzles sencillos y conocidos, ensarta piezas, no realiza formas con la plastilina. Muestra escasa fuerza y falta de coordinación óculo-manual.
- o Expresa agrado o desagrado con expresiones faciales y a través de apartar de su vista con las manos aquello que no le gusta.

Un nivel de competencia curricular del 2^o Ciclo de Educación Infantil.

- o Presenta dificultades con relación a la orientación espaciotemporal, motricidad fina (dificultad y escasa agilidad en determinados trazos y respecto a la prensión del útil de escritura), y motricidad bucofacial (dificultad de coordinación de los movimientos de articulación).
- o En cuanto a la comunicación oral, presenta un retraso significativo en todas las dimensiones del lenguaje: articulación, morfología, sintaxis y pragmático.

- o Respecto a la comunicación escrita: presenta un grave desfase respecto a su edad y grupo de referencia, ya que no tiene adquirida la lectoescritura y únicamente reconoce las vocales y algunas consonantes (p, m, l).
- o Reconoce algunos números del 0 al 20.

Un nivel de competencia curricular de Primero de Educación Primaria.

- o Conoce las vocales y casi todas las consonantes.
- o Tiene una lectura silábica.
- o Escribe al dictado las sílabas con dificultad.
- o Copia muy bien cualquier texto, pero sin comprensión.
- o Realiza sumas y restas sin llevadas con números de una cifra.
- o Cuenta con ayuda del 0 al 100.

2.3 Necesidades Educativas Especiales.

En función de las características señaladas en el apartado anterior, nuestro alumnado presenta las siguientes NEE:

Relacionadas con las capacidades básicas:

- Desarrollar capacidades cognitivas básicas para el procesamiento de la información: percepción, atención y memoria.
- Mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral, adquirir y utilizar de forma adecuada el vocabulario básico y necesario para su relación con el entorno.
- Aumentar y mejorar la comunicación verbal y/o gestual. Utilizar imágenes que ayuden en este proceso.
- Adquirir estrategias de autocontrol y autorregulación de la conducta y las actividades.
- Adquirir habilidades metacognitivas para el análisis y la realización de las tareas escolares y cotidianas: identificación de la tarea, determinación de los instrumentos y materiales necesarios para realizarlas, verbalización de los pasos para la resolución y realización de la tarea paso a paso explicando qué está haciendo.
- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo y de los que los rodean.
- Desarrollar habilidades relacionadas con la autonomía personal e integración social.

Relacionadas con las áreas curriculares:

- Mejorar y superar los problemas de grafomotricidad y de lenguaje oral y escrito.
- Afianzar el proceso lectoescritor como medio de comunicación con el entorno.

- Mejorar su lenguaje expresivo, ampliando el vocabulario y el uso funcional del mismo.
- Iniciar y desarrollar estrategias que permitan la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Fomentar la comprensión de las diferentes operaciones básicas, consiguiendo un uso funcional de las mismas.
- Desarrollar estrategias para la transferencia de aprendizajes y la organización de la información.

Respecto a los elementos de acceso al proceso de enseñanza:

- Recibir atención por parte de los especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Recibir el apoyo del Profesional Técnico en Integración Social (PTIS).
- Adaptar el entorno escolar a sus necesidades y estilo de aprendizaje.

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA

3.1 Organización espacial

Para que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos y sean generalizados a otros contextos y situaciones, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe tener lugar en aquellos contextos en los que el alumno/a vive, aprende, juega y se socializa. Por ello, el entorno de aprendizaje no se ubica solamente en el espacio aula sino también en otros espacios significativos como el aseo, patios, pasillos, parques, salidas, espacios del centro, huerto, etc.

Para eliminar las barreras que puedan impedir a los alumnos/as el control del entorno, estructuramos el ambiente (espacios y tiempos) mediante claves que permitan a los alumnos/as saber en cada momento la estancia que corresponde. Para ello utilizaremos, por un lado, claves visuales y, por otro lado, claves sonoras que se dirijan a la estructuración del tiempo y que sean funcionales para que los alumnos se desenvuelvan. Aquí hacemos referencia al panel de la clase (para identificar el número del mes en el que están, los días de la semana, las estaciones del año y el tiempo meteorológico), al horario del aula y al reloj de pila y manual. También al timbre del cambio de clase, canciones que se han fijado para determinadas actividades, etc.

Concretamente, el espacio del aula se organizará en las siguientes zonas no compartidas e individualizadas siguiendo el Plan de actuación del Centro ante las medidas adoptadas ante la COVID-19, que favorecerán que el alumno/a, además de reducir los riesgos de contagio, pueda anticipar y prestar mayor atención en las tareas y desarrollar estrategias para resolverlas.

- **Zona de trabajo y asamblea (cada uno tiene su mesa).** Realizamos el saludo, la estructuración del espacio y del tiempo y las tareas que requieran papel y lápiz.
- **Zona de ordenador (cada uno tiene el suyo).** Realizaremos actividades individuales o en grupo.
- **Zona de desayuno (en el patio).**

- **Zona de juego (cada uno tiene su espacio).** Habrá diferentes tipos de juegos que se utilizarán en diversos momentos.
- **Zona de biblioteca (cada uno tiene la suya propia).** En esta zona podemos encontrar la biblioteca del aula, con libros adaptados al nivel de comprensión lectora de los alumnos/as.
- **Zona de psicomotricidad y descanso.** (Solamente la utiliza una alumna). Está la colchoneta y diversos juguetes sonoros y luminosos de fácil limpieza.

3.2 Organización temporal

La organización temporal será flexible en lo que se refiere al Aula Específica, atendiendo a las necesidades que puedan surgir.

Desde el pasado curso escolar, protagonizado por la pandemia, se evitan las integraciones para mantener al alumnado del Aula Específica como un grupo burbuja en el que no se mezclen con otros grupos tal y como aconseja el Protocolo de Actuación Covid-19 del IES "Mar Serena".

El alumnado se integrará en la materia de Educación Física con otro grupo de ESO y en Jardinería con el alumnado de FPB, por considerar una inclusión segura en cuanto a contraer el coronavirus.

HORARIO AE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:30	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea
9:30 – 10:00	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje.	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje.	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje.	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje.	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje.
10:00-10:15	R	E	CR	E	O
10:15 – 10:45	MARTA Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad (Comida, aseo y relajación)	MARTA Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad (Comida, aseo y relajación)	TERESA Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad (Comida, aseo y relajación)	TERESA Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad (Comida, aseo y relajación)	MARTA Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad (Comida, aseo y relajación)
10:45 – 11:15	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Matemáticas, ficha o trabajo manipulativo)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Matemáticas, ficha o trabajo manipulativo)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Matemáticas, ficha o trabajo manipulativo)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Matemáticas, ficha o trabajo manipulativo)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Matemáticas, ficha o trabajo manipulativo)

11:15 – 12:15	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Juegos, Plástica, Música o E.F)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Juegos, Plástica, Música o E.F)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Juegos, Plástica, Música o E.F)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Juegos, Plástica, Música o E.F)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Juegos, Plástica, Música o E.F)
12:15- 12:30	R	E	CR	E	O
12:30 – 13:30	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Naturales, Sociales, estimulación cognitiva o talleres)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Naturales, Sociales, estimulación cognitiva o talleres)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Naturales, Sociales, estimulación cognitiva o talleres)	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Naturales, Sociales, estimulación cognitiva o talleres)	MARTA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Naturales, Sociales, estimulación cognitiva o talleres)
13:30 – 14:00	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador)	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador)	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador)	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador)	MARTA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador)

Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social. (ACPMFS)

Ámbito de Conocimiento corporal y construcción de la propia identidad. (ACCCPI)

Ámbito de Comunicación y lenguaje. (ACL)

Para la estructuración temporal del día se van a instaurar las siguientes rutinas:

- **Saludo y estructuración del tiempo.** Se realiza la asamblea. Es el primer momento del día. Los alumnos/as entran a clase, se saludan e identifican el día, el mes, el año, el tiempo, las actividades a desarrollar a lo largo del día, las que también hicieron el día anterior y las que se harán próximamente.
- **Reloj.** Durante toda la mañana, el alumnado responderá a preguntas sobre la hora.
- **Trabajo adaptado al Nivel de Competencia Curricular de cada uno.**
- **Almuerzo.** Casi todos los días los alumnos/as desayunarán en el patio preferentemente, debido a la pandemia y porque así lo aconseja el Protocolo de Actuación Covid-19 del Centro. Esta actividad nos permite trabajar hábitos de salud, higiene y autonomía, así como la alimentación sana y variada.
- **Trabajo adaptado al Nivel de Competencia Curricular de cada uno.**
- **Relajación.** Cuando los alumnos/as vuelven del segundo recreo o actividad física, con objeto de eliminar tensiones y centrar la atención, se realizarán diversas actividades de contracción y relajación de músculos.
- **Talleres.** Implican un aprendizaje más lúdico.

- **Aseo e higiene.** Los alumnos/as, antes y después de desayunar, se lavan las manos. Utilizan gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula y tantas veces lo necesiten. Limpian su mesa con ayuda del profesorado si se ensucia. Se le limpia el teclado del ordenador, la Tablet y el váter si es preciso.
- **Ordenador.** Es uno de los momentos preferidos por el alumnado y en el que se divierten y relajan antes de irse a su casa.
- **Salida.** También es necesario anticipar el momento de volver a casa. Esta actividad se realizará dentro del aula y con el ordenador o Tablet para divertirse jugando y aprendiendo, además de relajarse.

3.3 Coordinación de las maestras del aula.

En el aula específica intervenimos los dos maestras de Pedagogía Terapéutica y un monitor a tiempo completo. Una de las maestras actuará trece horas del horario escolar (la tutora), y la otra maestra doce horas.

Consideramos de máxima importancia la coordinación de todas las actividades que se realizan dentro del aula. Para ello, contamos con tres cuadernos, uno para cada alumno/a. En cada cuaderno anotamos lo que va trabajando cada alumno/a, de manera que cuando sale una maestra del aula y entra otra, puede continuar con la programación sin interrupción. También sirve como memoria de aula.

Además de esta comunicación diaria, nos reuniremos semanalmente los jueves (en la hora dedicada a la reunión de departamento, con la orientadora del centro), para comentar avances y/o dificultades de los alumnos/as, actividades a realizar y en general todos los aspectos que conciernen al Aula Específica. Este curso se realiza de manera telemática.

3.4 Coordinación del Departamento de Orientación.

De acuerdo con la programación general del Departamento de Orientación, habrá reuniones de coordinación todos los jueves de 17:00 a 18:00h (vía telemática). En esta reunión se tratarán temas relacionados con:

- Seguimiento y revisión de casos.
- Elaboración de materiales y recursos.
- Puesta en marcha de actividades de integración.
- Puesta en común de criterios y medidas.
- Coordinación didáctica y metodológica.
- Plan de asesoramiento a la comunidad educativa sobre atención a la diversidad.

4. ACCIÓN TUTORIAL

Para dar una respuesta eficaz a nuestro alumnado que satisfaga de forma completa sus necesidades educativas especiales, nos hemos marcado una serie de objetivos a cumplir mediante nuestra función tutorial y orientadora, que resulta inherente a cualquier práctica docente. Dichos objetivos son los siguientes:

- Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo clase y en el conjunto de la dinámica, tanto del aula como del centro.
- Contribuir a la individualización y personalización de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as para detectar las dificultades y las necesidades especiales con la finalidad de elaborar respuestas educativas adecuadas y recabar, si fuera necesario, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de aptitudes participativas en el centro y en su entorno sociocultural.

Los ámbitos que desarrollamos en la tutoría con nuestro alumnado, además de los propuestos por la orientadora en el POAT del Centro, son los siguientes:

→ **Estrategias de aprendizaje**

▪ Habilidades cognitivas:

- leer
- escuchar
- expresión oral
- expresión escrita
- comprensión
- metacognición
- almacenamiento
- ampliación
- recuerdo
- aplicación
- localización de la información
- selección de la información
- uso de la información

▪ Habilidades conductuales:

- Habilidades de control del ambiente.
- Habilidades de concentración.

▪ Desarrollo de hábitos de trabajo y estudio:

- Desarrollo de la motivación.

▪ Cuidado físico:

- la salud
- la vista
- el oído
- ejercicio físico

- higiene postural
- el sueño
- alimentación equilibrada
- excitantes
- relajación
- Preparación mental:
- reforzar el interés
- mantener una actitud positiva
- afrontar los errores
- solucionar los propios problemas
- evitar distracciones
- Educación en valores (para la salud, sexual, moral y cívica, para la igualdad de oportunidades entre sexos, para la paz, del consumidor, ambiental y vial).
- Desarrollo de habilidades sociales, participación y autocontrol:
- habilidades no verbales/escucha activa
- iniciar y mantener de una conversación
- hacer cumplidos/dar las gracias
- pedir permiso
- compartir/ayudar/cooperar
- defender los propios derechos
- responder a las bromas
- evitar los problemas con los demás
- negociar/consensuar
- reconocer los propios sentimientos
- expresar sentimientos
- comprender los sentimientos
- responder a la ira
- enfrentarse al enfado
- resolver el miedo
- expresar sentimientos positivos
- formular quejas
- responder a las quejas de otros
- participar en grupos
- preparar y dar instrucciones
- respetar y seguir instrucciones

- convencer a los demás

Todos los aspectos contemplados dentro de los ámbitos anteriormente descritos se irán desarrollando a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se planteen, lectura de cuentos sobre emociones, rutina diaria del aula, actividades complementarias y extraescolares, así como celebraciones de efemérides y festividades tanto a nivel de aula como de Centro.

Para satisfacer las necesidades de nuestro alumnado, además, hemos de tener en cuenta también su contexto familiar, ya que muchas de las necesidades y soluciones pueden tener su origen en dicho contexto. En este sentido, hemos contemplado una serie de objetivos a desarrollar con las familias de nuestros alumnos/as. Estos son:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y/o madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as. Pediremos su colaboración para algunas actividades que desarrollaremos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres y madres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Informar y motivar a las familias de la utilización “iPasen”. Una aplicación del móvil para el intercambio de información consulta de calificaciones y faltas de asistencia, justificaciones, autorizaciones, etc.

Con las familias de nuestros alumnos/as mantendremos una reunión inicial al principio de curso en la que intercambiaremos información relevante de los mismos relativa al ámbito familiar y escolar para desarrollar los objetivos anteriormente propuestos. Asimismo, continuaremos informando, semanalmente y de forma telemática, de cualquier acontecimiento que se requiera, así como de las tareas realizadas junto con una valoración.

A lo largo de todo el curso se realizarán trimestralmente sesiones de preevaluación y evaluación, en los que se intercambiarán opiniones sobre el rendimiento, comportamiento, integración y socialización del alumnado.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

5.1. Objetivos generales y Competencias Básicas.

Los objetivos generales nos ayudarán trabajar las competencias clave propuestas por la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), ya que las competencias clave integran capacidades que los alumnos/as deben ir adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

De acuerdo con el marco legislativo, incluimos en esta programación las competencias las siguientes competencias clave:

- Competencia en lectoescritura (comunicación lingüística).

- Competencia multilingüe (plurilingüe).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

¿Cómo vamos a trabajar las competencias clave en el aula específica? Como hemos citado anteriormente, dichas competencias están relacionadas con los objetivos generales que se pretenden desarrollar en el aula, de manera que cuando se estén desarrollando los objetivos didácticos, estamos haciendo referencia también a los objetivos generales y, por ende, a las competencias clave.

Los objetivos generales que se pretenden en esta programación son los siguientes:

1. Lograr el desarrollo integral de los alumnos/as, posibilitando al máximo sus capacidades para poder desenvolverse en todos los ámbitos de la vida (**todas las competencias clave**).
2. Proporcionar a los alumnos/as aprendizajes y conocimientos instrumentales básicos que les permitan desenvolverse en su entorno con independencia. (**Competencias clave: Comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales**).
3. Desarrollar la máxima autonomía de los alumnos/as para lograr su madurez personal y social, fomentando la confianza en sus posibilidades y capacidades. (**Competencias clave: Comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales**).
4. Propiciar a los alumnos/as un ambiente de bienestar y seguridad, potenciando su salud, la confianza en sí mismo y su autoestima para lograr una mayor calidad de vida. (**Competencias clave: Aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**).
5. Potenciar en los alumnos/as conductas normalizadas sobre modos y formas de estar en convivencia con los demás. (**Competencias clave: Competencias sociales y cívicas**).
6. Respetar la diversidad, desarrollando actitudes y sentimientos de ayuda y colaboración. (**Competencias clave: Competencias sociales y cívicas**).
7. Favorecer la participación en todas las actividades escolares y extraescolares en función de sus posibilidades. (**Competencias clave: Competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales**).
8. Fomentar actitudes y valores en relación con la educación para la paz, la salud, la educación vial, la igualdad de oportunidades, educación para el consumidor, (**todas las competencias clave**).

9. Fomentar contextos y situaciones facilitadoras de la comunicación que posibiliten la comprensión y expresión de cualquier tipo de lenguaje. **(Competencia en comunicación lingüística).**

5.2. Objetivos específicos.

1. Identificar los principales elementos de su entorno natural, social y cultural.
2. Progresar en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
4. Conocer el cuerpo humano, hábitos de salud y comportarse de acuerdo a esos conocimientos.
5. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.
6. Aceptar y respetar las diferencias individuales.
7. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás
8. Adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
9. Participar en actividades de grupo adaptando un comportamiento responsable y adecuado a principios básicos de funcionamiento democrático.
10. Descubrir el placer por actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas de grupo y adquiriendo las actitudes y hábitos propios de la vida en un grupo social más amplio.
11. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
12. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
13. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás
14. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
15. Comprender mensajes escritos cada vez más complejos para comunicarse en diferentes contextos de la actividad social y cultural.
16. Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y emitir información y opiniones.
17. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
18. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.

19. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
20. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.
21. Comprender y representar nociones y relaciones lógicas matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
22. Reconocer el carácter instrumental de los conocimientos matemáticos para otros campos de conocimiento.
23. Reconocer situaciones de su medio habitual que requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas y resolverlas utilizando algoritmos adecuados o estrategias que se aproximen a la resolución.
24. Identificar formas geométricas básicas del entorno natural y cultural utilizando el conocimiento de sus propiedades.
25. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
26. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

5.3 Contenidos.

1. Conocimiento corporal y construcción de la propia identidad.

→ *Conocimiento del cuerpo y configuración de la propia imagen.*

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de éstas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

→ *Habilidades y destrezas perceptivo-motrices.*

- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

→ *La salud corporal, el bienestar y la seguridad.*

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

2. Conocimiento y participación en el medio físico y social.

→ *Entorno próximo.*

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia

objetos propios y ajenos.

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.

- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados

- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.

- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.

- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.

- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.

- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

→ *Convivencia y participación social.*

- La familia y la escuela como grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

3. Comunicación y lenguaje.

→ *Comprensión y expresión oral*

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

→ *Comprensión y expresión escrita*

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Comprensión de textos orales con secuencias narrativas,

descriptivas, informativas y persuasivas, procedentes de los medios de comunicación o de Internet, captando el sentido global del texto y las ideas principales y secundarias, al tiempo que se reconocen las ideas no explícitas y se valoran los contenidos transmitidos.

- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

- Comprensión y producción de textos orales, en prosa o en verso, tanto de carácter cotidiano (explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, entrevistas, debates, conversaciones entre iguales) como de carácter más formal (narración de experiencias personales, resumen oral de textos, exposición de conocimientos y opiniones, cuentos populares, descripciones sencillas), para aprender y para informarse.

- Uso adecuado de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales: gesto, ritmo y entonación. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

- Producción de textos escritos propios de la vida social del aula, para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

- Valoración y uso de las normas ortográficas; las que regulan la acentuación gráfica, los signos de puntuación y la acentuación de palabras frecuentes, mediante, entre otras técnicas, el dictado, para escribir correctamente, desde el punto de vista ortográfico, palabras de uso habitual.

- Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios y los de los demás como medio para garantizar una comunicación

fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.

- Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

- Conocimiento de las normas básicas de la ortografía apreciando su valor social y la utilización constante en los propios escritos. Aplicación de las reglas ortográficas básicas en las palabras de uso frecuente. Uso de los principales signos de puntuación. Preocupación por consultar dudas y palabras de ortografía difícil.

- Ampliación del dominio del vocabulario a través de la lectura, la discusión colectiva y el uso eficaz del diccionario.

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.

- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

- Uso de técnicas para la localización de la información contenida en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación)

- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

→ *Comunicación matemática.*

Primer ciclo

Bloque 1. Números y operaciones

Números naturales

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida

cotidiana.

- Asociación del número con la cantidad.
- Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.
- Utilización de los números ordinales.
- Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.

Operaciones

- Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales, como ir a comprar a la cantina.

Estrategias de cálculo

- Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.
- Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa y capacidad

- Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medidas).
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo. Las horas.

Sistema monetario

- Valor de las distintas monedas y billetes. Manejo de precios de artículos cotidianos.
- Poner en práctica el uso de monedas y billetes en situaciones simuladas y reales.
- Cálculos de sumas y restas (cuánto cuesta y cuánto me devuelven).
- Series numéricas con céntimos y euros.

→ *Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Motivación por el aprendizaje de la lectoescritura al tener que necesitar este aprendizaje para la búsqueda de información.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Contenidos que contribuyen a desarrollar capacidades en nuestro alumnado para alcanzar las competencias clave

- La prevención y resolución pacífica de conflictos.
- La adquisición de hábitos de vida saludable.
- La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia

de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- Contenidos propios de Andalucía, relacionados con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferentes de nuestra Comunidad.
- El conocimiento del flamenco y la participación en las actividades propuestas a nivel de Centro, ayudando en los talleres o actuaciones que se organicen.

5.4 Secuenciación de contenidos.

Los contenidos de los tres ámbitos (Conocimiento corporal y construcción de la propia identidad, Conocimiento y participación en el medio físico y social, Comunicación y lenguaje), más el cuarto bloque de contenidos transversales (referido a valores y a nuestra cultura andaluza), se van a trabajar de forma globalizada, interrelacionada y en torno a tres temas centrales: la celebración de efemérides, salidas al entorno y autonomía.

Cada alumno/a tiene un horario a seguir con unos materiales preparados y adaptados a su nivel de competencia curricular, pero dedicamos tiempo y relacionamos las actividades y contenidos con las efemérides que se vayan a celebrar.

- Feria de Pulpí.
- El otoño.
- Día de la Hispanidad.
- Halloween.
- Feria del Libro de Pulpí.
- Día del Flamenco.
- Día de la Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Navidad.
- El invierno.
- Carnaval.
- Día del Libro.
- Semana Santa.
- La primavera.
- El verano.

Un día al mes lo dedicábamos, otros años, a realizar una salida por Pulpí, el entorno del alumnado. Visitábamos los siguientes lugares:

- El colegio

- El parque
- Correos
- El teatro y/o auditorio.
- La panadería
- El ayuntamiento
- La farmacia
- El centro de salud
- El supermercado
- El mercado
- El Centro de la Juventud.

Dadas las circunstancias actuales, no se podrán llevar a cabo estas salidas al entorno.

La autonomía del alumnado la trabajamos a lo largo de la mañana. La importancia de las actividades de autonomía no está tanto en las actividades que desarrollemos, sino en las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado como, por ejemplo:

- Planificación.
- Organización de la tarea.
- Orientación.
- Percepción espacial y temporal.
- Atención.
- Clasificación.
- Coordinación.
- Psicomotricidad gruesa y fina.

Para desarrollar la autonomía en la vida diaria del alumnado (cada uno con material propio, sin compartir debido a la Covid-19) algunas de las actividades que realizaremos serán:

- Organizar y ordenar una estantería.
- Asearse.
- Limpiar las mesas.
- Doblar ropa.
- Ponerse y quitarse ropa.
- Subir y bajar cremalleras.
- Organizar cajas.
- Hacer nudos.
- Abrir y cerrar botes.
- Cortar, pintar, limpiar, ordenar, organizar, clasificar, ...

A partir de estas actividades vamos a realizar tareas pertenecientes a los tres ámbitos de contenidos citados en el apartado anterior y así adquirir las ya citadas competencias clave.

5.5. Evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollamos en el Aula Específica necesitan para su desarrollo la evaluación para que, de esta forma, nos permita comprender y tomar decisiones útiles para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dadas las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado, entendemos la evaluación con un carácter global, continuo y formativo. En este sentido, la evaluación será procesual, continua y que atienda progresivamente a todas las capacidades de nuestros alumnos/as, respetando la singularidad de los mismos, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

La evaluación continua será realizada a través de la observación utilizando las distintas situaciones educativas para analizar las dificultades y progresos de los alumnos/as a fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Las observaciones y valoraciones registradas se plasmarán en un diario de clase.

Por otra parte, los **criterios de evaluación** que permitirán evaluar las capacidades individuales de cada alumno/a y nos servirán de referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada uno de los ámbitos, son los siguientes:

1. Identifica los principales elementos de su entorno natural, social y cultural.
2. Progresa en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Adquiere autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrolla su capacidad de iniciativa.
4. Conoce el cuerpo humano, hábitos de salud y se comporta de acuerdo con esos conocimientos.
5. Participa en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.
6. Acepta y respeta las diferencias individuales.
7. Establece relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás.
8. Adquiere gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
9. Participa en actividades de grupo adaptando un comportamiento responsable y adecuado a principios básicos de funcionamiento democrático.
10. Descubre el placer por actuar y colaborar con los iguales e ir conociendo y respetando las normas de grupo y adquiriendo las actitudes y hábitos propios de la vida en un grupo social más amplio.
11. Desarrolla capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir en dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana, así como, aumentar el sentimiento de autoconfianza.

12. Expresa emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
13. Utiliza el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás
14. Comprende y se expresa oralmente de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
15. Comprende mensajes escritos cada vez más complejos para comunicarse en diferentes contextos de la actividad social y cultural.
16. Utiliza los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y emitir información y opiniones.
17. Utiliza la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
18. Desarrolla habilidades matemáticas y genera conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.
19. Reflexiona sobre estas relaciones, observa su uso funcional en nuestro medio, las verbaliza y las representa mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como comprende los usos numéricos sociales.
20. Utiliza el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.
21. Comprende y representa nociones y relaciones lógicas matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
22. Reconoce el carácter instrumental de los conocimientos matemáticos para otros campos de conocimiento.
23. Reconoce situaciones de su medio habitual que requieren operaciones elementales de cálculo. Las formula y las resuelve utilizando algoritmos adecuados o estrategias que se aproximan a la resolución.
24. Identifica formas geométricas básicas del entorno natural y cultural utilizando el conocimiento de sus propiedades.
25. Desarrolla su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes: corporal, musical y plástico, y los recrea como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
26. Conoce y participa en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrolla actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Los **criterios de calificación** siguientes nos van a permitir fijar unos porcentajes que nos ayudarán en la decisión para la nota trimestral y final de nuestro alumnado.

- El 80% de la nota es debida a la observación sistemática del trabajo y las respuestas dadas por el alumnado a lo largo de las actividades realizadas diariamente.

- El 20% de la nota vendrá dada por las pruebas orales y escritas que realice nuestro alumnado.

También fijaremos unos **criterios de valoración de los procesos de aprendizaje**. Estos son:

- Manifestación de confianza en sus propias posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva; el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración. Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
- Establecimiento de relaciones entre objetos y personas, interés por el medio natural, actividades de cuidado y respeto hacia la naturaleza, integración en el aula y en el centro y adecuación de su conducta hacia las normas de convivencia.
- Interés por los textos escritos presentes en el aula y en el centro, participación e interés en las situaciones de lectura y escritura que se desarrollan en el aula, desarrollo de habilidades expresivas y actitudes positivas hacia las producciones artísticas.

Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, es necesario contemplar también la **evaluación del proceso de enseñanza** que sigue en el aula. Para ello se evaluarán los siguientes ámbitos:

- **Autoevaluación del trabajo diario del profesorado.** Se evaluarán los siguientes aspectos:
 - Preparación previa de los contenidos.
 - Planificación y secuenciación de las actividades (si se han cumplido los objetivos, si el tiempo ha sido suficiente, si han sido variadas y motivadoras y si la metodología ha sido adecuada).
- **Relaciones de interacción entre alumnado y profesorado-alumnado.** A través de la observación sistemática se evaluará el grado de interacciones y la calidad de las mismas tanto entre los alumnos/as como con nosotros. También, en este sentido, se evaluará la organización del aula en cuanto a espacios, tiempos y clima que se ha establecido y creado en el aula.
- **Resultado del aprendizaje del alumnado.** A través de la observación sistemática y el registro diario de la actividad del alumno/a, el profesorado podrá evaluar de forma cualitativa y cuantitativa lo siguiente:
 - Qué contenidos han presentado mayor o menor dificultad.
 - Qué porcentaje del alumnado ha comprendido los contenidos básicos. En este sentido valoraremos si los resultados del aprendizaje nos permiten pensar que la programación y las actividades han cumplido los objetivos y ver si la mayoría de los alumnos/as han alcanzado los criterios de evaluación.

5.6. Metodología

En todo momento se parte de unos **principios generales**, que orientarán y estarán presentes en la práctica docente:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a, de sus conocimientos y experiencias previas.

- b) Fomentar la construcción de aprendizajes significativos para asegurar la funcionalidad de lo aprendido.
- c) Posibilitar que los alumnos/as lleguen a realizar aprendizajes significativos por sí solos. Ello se consigue dotándolos de destrezas necesarias implícitas en el tratamiento procedimental de la materia.
- d) Posibilitar una intensa actividad del alumno/a, tanto a nivel intelectual como lingüístico. Para conseguirla, nos apoyaremos a su vez en otros principios como son: la motivación, la individualización, la transferencia de aprendizajes y la socialización.
- e) Favorecer y potenciar la utilización de la memoria comprensiva, es decir, supone una comprensión y organización de lo aprendido, posibilitando su funcionalidad y transferencia a otros aprendizajes.

En la metodología de trabajo vamos a tener en cuenta los principios de individualización y socialización. Cada persona es un ser individual y social que tiene sus propias características. También se partirá del enfoque globalizado de todas las áreas de aprendizaje, intentado fomentar los aprendizajes significativos, mediante procedimiento activo y flexible que dé el máximo desarrollo de la personalidad del alumno/a, tratando de responder a sus intereses y necesidades y ajustando la respuesta educativa y el tipo de ayuda al propio ritmo de cada alumno/a.

Para los agrupamientos vamos a tener presente la importancia de la interacción del alumnado y profesorado-alumnado, así como la necesidad de interacción constructiva para conseguir la modificación de esquemas y, por tanto, el aprendizaje significativo. Por ello, utilizaremos agrupamientos en función de la actividad a realizar:

- Pequeño grupo: en función de la actividad a desarrollar se harán agrupamientos flexibles dentro del aula específica, siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Trabajo individual: en cada sesión, se fomentará el trabajo individual a través de actividades adaptadas e individualizadas con apoyo y supervisión personalizada.
- En gran grupo: para realizar actividades complementarias.

5.7. Recursos

Con respecto a los recursos, dadas las características de los alumnos/as, intentaremos combinar los siguientes:

- **Personales.** Dos maestros de Pedagogía Terapéutica. En el aula específica contamos con un monitor.

Durante este curso y siguiendo las recomendaciones de mantener un grupo burbuja, las integraciones están reducidas a los grupos donde se da la inclusión: uno de Educación Física y dos grupos de FPB en jardinería.

- **Materiales.** Teniendo en cuenta que no se comparte el material durante este curso escolar. En el aula se priorizará el uso de materiales variados, polivalentes, funcionales en cada uno de los contextos y que fundamentalmente sirvan para la consecución de los objetivos programados y el desarrollo de las distintas actividades. Por ello se utilizarán materiales fungibles y no fungibles como: libros de texto, fichas elaboradas, material manipulativo, ordenadores,

películas periódicas, bloques, puzles, luces, sonidos, etc. En determinadas ocasiones, se utilizarán materiales específicos para las necesidades individuales de los alumnos/as.

5.8. Actividades

Las actividades han sido diseñadas de acuerdo con el momento en el que se van a realizar y a la finalidad que persiguen. Existen:

- Actividades de conocimientos previos, sobre los que construir los nuevos.
- Actividades de motivación. Favorecerán la implicación. Estas actividades podrán consistir en experiencias de su vida cotidiana, toma de contacto con la realidad...
- Actividades de desarrollo. Con ellas comenzaremos la introducción de los aprendizajes básicos de cada unidad.
- Actividades de consolidación. Con ellas ofrecemos una práctica intensiva de los aprendizajes básicos.
- Actividades de generalización. Consistirán en la aplicación de tareas que enseñen al alumnado a hacer uso de aprendizajes en diversas situaciones, tanto académicas como de la vida cotidiana.
- Actividades complementarias y extraescolares: Son todas aquellas actividades en las que el alumnado participa tanto a nivel de aula como de centro. Estas se realizan en el centro y alteran el horario normal del aula: Día contra la Violencia de Género, Feria del Libro, Día de la Paz, excursiones.

6. ADAPTACIONES PARA CONFINAMIENTO

El Protocolo de Actuación COVID-19 del IES “Mar Serena” de Pulpí, se elabora en virtud de lo establecido en las instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para el desarrollo de las actividades y la organización de las instalaciones del centro, durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes, personal no docente, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades. Estos cambios se irán recogiendo en las diferentes actualizaciones del Plan y serán registradas en el apartado de “seguimiento y evaluación del Protocolo”.

En caso de confinamiento individual o grupal, la atención del alumnado del AE, así como la comunicación a las familias, se llevará a cabo de forma telemática.

Se utilizará iPasen, correo electrónico y WhatsApp. El alumnado y las familias tendrán acceso a las tareas propuestas por el profesorado de Apoyo en los medios tecnológicos indicados. El alumnado con ayuda de sus familias deberá hacer fotos o escanear las tareas para enviárselas al profesorado del AE que, a continuación, corregirá y mandará las correcciones oportunas. También, cuando la actividad lo requiera, deberán enviar audios, completar Kahoot y realizar puzzles en las páginas Webs que el profesorado le indique, etc.

El alumnado, con la aprobación de sus familias, podrá participar en videollamadas dentro del horario reservado para la atención por parte del profesorado de PT, e incluso, fuera de este horario.

Evaluación. -

La evaluación formativa y final se basará en la observación sistemática y en la valoración de las tareas entregadas a través de los medios tecnológicos señalados, así como de la información que nos aporten las videollamadas en las sesiones de trabajo con el alumnado.

Atención a las familias. -

Las familias serán informadas a través de iPasen una vez a la semana, al menos, de las tareas a realizar, de las videollamadas programadas y de la valoración de las sesiones de trabajo, así como de las tareas entregadas.

Coordinación con el profesorado del Centro. -

Para una mejor atención del alumnado del AE, ajustada a sus necesidades y mejora de sus capacidades, se realizarán reuniones telemáticas a lo largo del curso escolar a nivel de Departamento de Orientación, Equipo Docente y Claustro. Además, se utilizará el Aula Virtual del Centro para informar quincenalmente sobre la evolución del alumnado. Otros

medios para utilizar son WhatsApp, iPasen y correo electrónico, tanto para intercambiar información como para enviar archivos de interés.

7. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02).
- **Decreto 181/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-7-2010)
- **Orden de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
 - **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)
 - **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
- **Orden de 25 de Julio del 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 13 de julio de 2021**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/22, motivada por la crisis sanitaria del Covid-19.